

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

400000 19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "TECHILLANTA S.A"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TECHILLANTA S.A", se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de octubre de 1992, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interiso, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 92.1.1.1. **1791** de

y inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 228, tomo 123, libro, a 19 de Noviembre de 1992.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 86'930.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 138'630.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de las utilidades no distribuidas S/ 72'334.000,00, y por capitalización de superavit proveniente de revalorización de activos S/ 8'596.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo quinto del estatuto, el mismo que dirá: El capital social de la compañía, es de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SUERES (S/ 138'630.000,00), que estará dividido en ciento treinta y ocho mil seiscientos treinta (138.630) acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una (S/ 1.000,00)

Quito, 21 de Noviembre de 1992.



Dr. Gonzalo Morán P.
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (15 centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO